

DECRETO Nº 10.559.//

MAT: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HÉCTOR GALLARDO ORMEÑO – SALVAVIDAS.

Laja, 30 de diciembre 2016.-

VISTOS:

- Memo N°443 de fecha 28.12.2016 de Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° Administrador Municipal.
- 2) Contratos a Honorarios.
- 3) D.A N° 9.022 de fecha 16.11.2016, que aprueba Programas Actividades Municipales.
- 4) D.A Nº 8.820 de fecha 08.11.2016, que aprueba Plan de Acción Municipal 2017.
- 5) D.A N° 8.819 de fecha 08.11.2016, que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de Héctor Gallardo Ormeño, de fecha 29.12.2016 RUT Nº
- 2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 21.04.004 y su respectivo centro de costos 600313, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.
- 3.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas (2)

- Dirección de Control

- DIDECO

- Deportes

- Archivo SSMM

ALCALDE VLADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE